



*Declaración Global de Derechos  
Humanos de PwC*

**Construyendo confianza**

Febrero 2018





## *Introducción*

PwC sirve a clientes y a comunidades en todo el mundo, trabajando para lograr un Propósito: **construir confianza en la sociedad y resolver problemas importantes**. Cada día nos unimos para que esto suceda, y ya sea que estemos trabajando con personas de PwC o con otros grupos de interés, dependemos el uno del otro para ser conscientes de nuestras responsabilidades éticas.

Nuestro Código de Conducta Global, establece un marco común sobre cómo se espera que nos comportemos y cómo hacer lo correcto. Conocer, aprender y aplicar el Código es una parte fundamental de quienes somos y lo que representamos.

Creemos que es nuestra responsabilidad respetar y defender los Derechos Humanos de nuestra gente y de todos aquellos con quienes tenemos contacto, ya sea directa o indirectamente. Nuestro compromiso inquebrantable con los Derechos Humanos se demuestra a través de nuestras acciones, nuestra participación en iniciativas voluntarias tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Global de Derechos Humanos de PwC, y la orientación en torno a dichas iniciativas para nuestra gente.

Trabajamos para protegernos frente a la complicidad en la vulneración de los Derechos Humanos, en cumplimiento de las leyes laborales y de empleo aplicables, y para aprovechar principios laborales reconocidos a nivel internacional en la forma en que hacemos negocios. Nuestro enfoque de Derechos Humanos está debidamente integrado en nuestras prácticas empresariales existentes, por ejemplo, hace parte de nuestras actividades de capital humano, adquisiciones o compras, ética y cumplimiento, y responsabilidad corporativa.





## *Alcance*

Esta declaración aplica para todos nosotros. Cuando decimos “nosotros” o “nuestro” nos referimos a todos nosotros en PwC, los socios y colaboradores, así como las Firmas que forman parte de la red PwC. Cuando corresponda, también alentaremos a nuestros proveedores, incluyendo al personal que no pertenece a PwC, que trabaja o representa a PwC tanto en propiedad de PwC, como en instalaciones de PwC en las oficinas de los clientes, y a los participantes de la comunidad, a respetar esta declaración.

## *Principios*

### **Nosotros**

- Procuraremos evitar causar o contribuir con impactos adversos, perjuicios contra los Derechos Humanos a través de nuestras actividades propias, y abordar dichos impactos, si ocurren, de manera oportuna y apropiada.
- Procuraremos prevenir o mitigar impactos adversos contra los Derechos Humanos que estén directamente relacionados con nuestras operaciones, productos y servicios, a través de nuestras relaciones comerciales.
- Si identificamos que hemos causado o contribuido a configurar impactos adversos contra los Derechos Humanos, cooperaremos con la remediación a través de procesos legítimos.
- Continuaremos buscando maneras de apoyar la promoción de los Derechos Humanos dentro de nuestras operaciones y en nuestra esfera de influencia.



## *Regulaciones y normas*

Donde sea que operemos, cumpliremos con las leyes y regulaciones locales, y cooperaremos con las autoridades correspondientes en el respeto y promoción de los derechos humanos declarados a nivel internacional.

- En los casos en los cuales la legislación local sea más rigurosa que nuestra política, los requerimientos locales aplicarán en adición a la misma.
- En los casos en los cuales la legislación local pueda entrar en conflicto con los compromisos contenidos en nuestra política, cumpliremos con la ley pero buscaremos crear conciencia sobre los derechos humanos dentro de nuestras esferas de influencia.
- En los casos en los cuales la legislación local sea menos rigurosa que nuestra política, nos mantendremos fieles a los compromisos establecidos en la misma.
- En los casos en los cuales la legislación local entre en conflicto con nuestra política, o donde la legislación local sea menos rigurosa que nuestra política, buscaremos, dentro de nuestras esferas de influencia, crear conciencia sobre los derechos humanos y brindaremos un ejemplo de buenas prácticas a través de nuestra propia conducta empresarial.

Además de la legislación local, existen algunas declaraciones reconocidas de derechos humanos a nivel internacional, y por lo tanto buscamos:

- Actuar en seguimiento de los derechos humanos y normas declaradas a nivel internacional, incluyendo aquellos expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relacionados con los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con respecto a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas relativos a Empresas y Derechos Humanos.





## **Política**

En relación con nuestros principales grupos de interés, nos comprometemos específicamente con lo siguiente:

### **Nuestra gente (todos los Socios y colaboradores de PwC) – nosotros:**

- Invertimos en nuestra gente brindándole oportunidades de desarrollo y fomentando el aprendizaje continuo.
- Promovemos una cultura que fomente la flexibilidad en el lugar de trabajo y el balance entre la vida laboral y personal.
- No toleramos acoso o discriminación en nuestro ambiente de trabajo.
- Ofrecemos salarios justos y beneficios.
- Reconocemos todos los derechos que tiene nuestra gente cumpliendo con todas las disposiciones del Código Sustantivo de Trabajo.
- Protegemos la salud y seguridad de nuestra gente en el trabajo, y promovemos su bienestar.
- No toleramos labores forzosas, obligatorias o involuntarias.
- No toleramos ningún caso de trabajo infantil.

### **Nuestros proveedores – nosotros:**

- Cuando tengamos dudas de que los productos o servicios que nos suministran están ligados directamente a la vulneración de los Derechos Humanos, utilizamos nuestra política como base para transmitir nuestras expectativas a los proveedores correspondientes (proveedores existentes o posibles proveedores en el momento de selección) y trabajamos con ellos para mitigar dichos impactos según sea apropiado.
- Actuamos de acuerdo con la Declaración de Adquisiciones / Compras Responsable de la Red de PwC.



## *Nuestros clientes – nosotros*

- Si tenemos dudas sobre si nuestro trabajo estará directamente relacionado con vulneraciones de los Derechos Humanos por parte de un cliente, discutiremos nuestras inquietudes con las partes pertinentes, buscaremos mitigar los impactos y procederemos únicamente si estamos seguros de que nuestro trabajo no contribuirá a vulneraciones de Derechos Humanos.
- Estaremos preparados para alejarnos de clientes y de trabajos en donde nuestra identidad pueda ser cuestionada si continuamos con ello.

## *Reclamos y reparación*

Alentamos a todas las partes interesadas a informar y expresar sus inquietudes con respecto a nuestras actividades y sospechas de violaciones de nuestras políticas, incluyendo esta declaración. Mantenemos mecanismos de reporte tanto a nivel global como en cada país para permitir que las partes interesadas informen sobre estos asuntos. Para mayor información sobre nuestros mecanismos de reclamación puede referirse a nuestro Código de Conducta PwC.

En caso de que existan sospechas de que nuestras actividades empresariales causan o contribuyen a vulneraciones de los Derechos Humanos, investigaremos, abordaremos y responderemos las inquietudes planteadas y tomaremos la acción correctiva correspondiente como respuesta a toda vulneración.





## *Aplicabilidad*

Esta declaración es de carácter obligatorio para todos los Socios y colaboradores de PwC. Los equipos de Capital Humano, el Departamento de Asuntos Legales y de Responsabilidad Corporativa, son responsables de revisar frecuentemente esta declaración para reflejar nuestro trabajo continuo con las partes interesadas, así como nuevos requerimientos y mejores prácticas.

Transmitiremos activamente esta declaración a nuestra gente y la utilizaremos como base para comprometer a partes interesadas internas y externas (incluyendo proveedores y clientes) en temas de Derechos Humanos, según sea apropiado.